



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia  
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

### FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO – PRUEBA DE ADN

Arauca, a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado el “**INFORME PERICIAL ADN # al DRBO-GGEF-2302000538 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Dirección Regional Bogotá – Grupo de Genética Forense**”, obrante dentro del presente proceso - # 31 expediente digital. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado a las partes por el término de **tres (3)** días de conformidad con lo señalado en el artículo 386 del Código General del Proceso, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de las partes.

  
**ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA**  
Secretario

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE
Impugnación e Investigación de Maternidad <a href="#">2022-00026-00</a>	SINDY YOJANA CAÑAS FLOREZ	ANA MILENA QUENZA BLANCO	26 de julio de 2023	28 de julio de 2023

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día veinticinco (25) de julio de 2023.

  
**ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA**  
Secretario